NÚMERO DE CONTRATO	CPS-055-2026
FECHA DE CONTRATO	21/01/2026
CONTRATISTA	LUIS GIOVANNI CASTILLO CASTRO
VALOR	DIECISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS ($16.424.800)
PLAZO	7 meses
FECHA DE ACTA DE INICIO	21/01/2026
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	21/08/2026
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PARA LA FORMACIÓN EN EL AREA DE MUSICA CON ENFASIS EN ESTUDIANTINA Y CUERDAS PULSADAS TRADICIONALES GUITARRA, TIPLE Y BANDOLA Y CORO DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA POBLACIÓN EN ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE SUESCA.

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	22 DE MARZO A 21 DE ABRIL 2026
FECHA DE PRESENTACIÓN	04 DE MAYO
NÚMERO DE INFORME	003
SALDO DE EJECUCIÓN	**PRESUPUESTAL**
	VALOR PRESENTE INFORME: DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS ($2.346.400) M/CTE
	SALDO DEL CONTRATO: NUEVE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS ($9.385.600) M/CTE

NOMBRE DEL SUPERVISOR	ÁNGELA GUÁQUETA GONZÁLEZ
SECRETARIA DE DESPACHO	SECRETARIA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

1. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NÚMERO	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA
1	Desarrollar y actualizar el Plan de acción donde se establecen contenidos a trabajar, actividades pedagógicas y materiales usados en las mismas.	Durante el mes de abril se desarrolló el Plan de Acción, estableciendo de manera organizada los contenidos a trabajar según el nivel y área correspondiente. Asimismo, se diseñaron e implementaron actividades pedagógicas acordes a los objetivos de aprendizaje, incorporando estrategias didácticas activas. Se definieron y utilizaron diversos materiales educativos (guías, recursos audiovisuales, instrumentos y herramientas digitales) que favorecieron el desarrollo de las clases y el cumplimiento de los propósitos formativos.	Evidencia en drive en este enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1U15z9NoqYQSKP54TVl7bSb3tmvAUKeAi

2	Atender y brindar cobertura a los grupos poblacionales en general de la zona urbana y rural del municipio de Suesca a través de la escuela de formación de CUERDAS PULSADAS Y CORO, siendo Ineludible la asistencia mínima de una (1) vez por semana a la zona rural del municipio para impartir las clases y desarrollar las actividades formativas correspondientes, conforme a la programación establecida y en coordinación con la supervisión del contrato.	Durante el mes de abril se dio cumplimiento a la obligación mediante la atención y cobertura continua de los diferentes grupos poblacionales, tanto de la zona urbana como rural del municipio de Suesca, a través de la Escuela de Formación en Cuerdas Pulsadas y Coro. En este proceso se garantizó la planificación y desarrollo de acciones formativas incluyentes, acordes a las necesidades de la comunidad y a los lineamientos establecidos. De igual manera, se realizó de forma permanente la asistencia mínima de una (1) vez por semana a la vereda Santa Rosita, donde se impartieron las clases y se ejecutaron las actividades pedagógicas correspondientes, en cumplimiento de la programación previamente definida. Este trabajo se desarrolló en articulación constante con la supervisión del contrato, asegurando la calidad, continuidad y pertinencia del proceso formativo. martes 24 de Marzo: aprestamiento rítmico y cognitivo Picar como pollitos, movimientos rítmicos de cabeza y brazos. ubicación espacial: arriba, abajo, los lados, adelante y atrás. miércoles 25 de Marzo: Juego con pañoletas de colores, Juego con plastilina para martillar, Manejo de rutinas con muñecos. jueves 26 de Marzo: Movimientos con manos. Movimientos de cabeza, brazos, piernas y manos. Segmentación rítmica corporal. Lunes 6 de Abril: Movimientos con manos. Movimientos de cabeza, brazos, piernas y manos. Segmentación rítmica corporal. Martes 7 de Abril: Juego de sonidos con la voz. Primer acercamiento a la percusión de objetos. Primeros ejercicios entonados. Miércoles 8 de Abril: Movimientos con manos. Movimientos de cabeza, brazos, piernas y manos. Segmentación rítmica corporal. Ejercicios de respiración, afinación y solfeo teniendo Jueves 9 de Abril: Juego de sonidos con la voz. Primer acercamiento a la percusión de objetos. Primeros ejercicios entonados. Lunes 13 de Abril: Juego de sonidos con la voz. Primer acercamiento a la percusión de objetos. Primeros ejercicios entonados. Martes 14 de Abril: Cuentos cantados “luna luna sol”, juegos de manos “chocolate”, trabajo de imitación entre padres y niños y aprendizaje de canciones cortas; complemento del aprestamiento rítmico. Miércoles 15 de Abril: Clase en Santa rosita, Cuentos cantados “luna luna sol”, juegos de manos “chocolate”, trabajo de imitación entre padres y niños y aprendizaje de canciones cortas; complemento del aprestamiento rítmico. Primeras actividades de aprestamiento rítmico y cognitivo. Jueves 16 de Abril: Inasistencia por enfermedad a clases de piano. en horario de 5 a 7 Pm Lunes 20 de Abril: Procesos de contención y apoyo emocional. Masajes, ejercicios de contacto, talleres para padres. “manejo respetuoso de las emociones” Martes 21 de Abril: Procesos de contención y apoyo emocional. Masajes, ejercicios de contacto, talleres para padres. “manejo respetuoso de las emociones”.	Evidencia en drive en este enlace: https://docs.google.com/document/d/1md_V5Gfj8vb5TTXCCHZiaTAXEph8RtRp/edit

3	Fomentar y difundir el patrimonio cultural, material e inmaterial a través de las expresiones y prácticas artísticas de las escuelas de formación con la comunidad.	Durante el mes de abril se desarrollaron acciones orientadas al fomento y la difusión del patrimonio cultural, tanto material como inmaterial, a través de las prácticas artísticas de las escuelas de formación. Las actividades incluyeron ensayos abiertos que integran repertorios tradicionales fortaleciendo el reconocimiento de la identidad cultural local. Asimismo, se incentivó la participación activa de niños, jóvenes y adultos, generando procesos de apropiación y valoración del patrimonio desde la práctica artística. Estas acciones contribuyeron a visibilizar el trabajo formativo de las escuelas, fortalecer los lazos comunitarios y mantener vivas las tradiciones culturales mediante su transmisión intergeneracional.	N/A
4	Desarrollar un proceso permanente de convocatoria y selección que permita mantener y aumentar la participación de los miembros de la comunidad en las actividades de los grupos a su cargo, así como gestionar y garantizar la correcta inscripción de la totalidad de los estudiantes, verificando el diligenciamiento completo y oportuno de los formatos, listados y demás documentos requeridos para su vinculación a los procesos de formación.	Durante el mes de abril se desarrollaron de manera continua los procesos de convocatoria y selección, orientados a fortalecer la participación de los miembros de la comunidad en las actividades de los grupos a cargo. Para ello, se implementaron estrategias de difusión, motivación e inclusión, logrando no solo mantener sino también incrementar el número de participantes. Asimismo, se gestionó y garantizó la adecuada inscripción de la totalidad de los estudiantes, verificando el diligenciamiento completo y oportuno de los formatos y demás documentos requeridos para su vinculación a los procesos de formación. Esto permitió asegurar la organización, transparencia y el cumplimiento de los lineamientos establecidos. Durante este periodo se mantuvieron los horarios previamente definidos para el desarrollo de las actividades formativas: **Escuela de Cuerdas pulsadas:** Lunes y martes 4:00 a 6:00 pm centro de vida sensorial **Coro infantil** Jueves 4:30 a 5:30 pm Escuela general Santander **Coro jóvenes y adultos** Martes 6:00 a 7:30 pm centro de vida sensorial **Piano** Lunes adultos 6:00 a 7:30 pm centro de vida sensorial y jueves jóvenes y niños 5:00 a 7:30 pm centro de vida sensorial **Coro vereda Santa Rosita** Miércoles 4:30 a 5:30 pm, Salón comunal	Evidencia en drive en este enlace: https://docs.google.com/document/d/1md_V5Gfj8vb5TTXCCHZiaTAXEph8RtRp/edit

5	Diseñar, coordinar y realizar dos (2) exhibiciones anuales de los procesos artísticos desarrollados en la Escuela de Formación, una (1) en cada semestre, con el fin de socializar los avances formativos, promover la participación comunitaria y visibilizar el impacto cultural del proceso.	Para este mes se dio cumplimiento parcial a la obligación establecida, mediante la planificación, diseño y coordinación para la primera exhibición semestral de los procesos artísticos en el mes de junio de la Escuela de Formación. Durante este periodo se realizaron las siguientes acciones: Diseño conceptual de la exhibición, definiendo el enfoque artístico, los objetivos de socialización y la estructura del evento. Articulación con los grupos artísticos, recopilando avances de los procesos de cuerdas, coro y piano. Selección de muestras y repertorios, asegurando la representación de los diferentes niveles y procesos formativos. Gestión logística inicial, incluyendo definición de fecha tentativa, espacios, requerimientos técnicos y recursos necesarios. Estrategias de convocatoria y participación comunitaria, orientadas a fortalecer la asistencia y la apropiación cultural del evento. Estas acciones permiten dejar estructurada la primera exhibición del semestre, programada para su ejecución en los meses siguientes, garantizando un espacio de socialización de avances, participación comunitaria y visibilización del impacto cultural de la Escuela de Formación.	N/A

6	Realizar evaluación mensual de los procesos artísticos de la escuela de formación.	Durante el mes de abril se llevó a cabo la evaluación mensual de los procesos artísticos de la escuela de formación, teniendo en cuenta la participación, el compromiso, el desarrollo de habilidades y los avances individuales y grupales de los estudiantes. Se aplicaron estrategias de observación directa, seguimiento a ejercicios prácticos y revisión de muestras artísticas que se están preparando, lo que permite identificar fortalezas en la expresión creativa, el trabajo en equipo y la apropiación de los contenidos trabajados. Asimismo, se evidenciaron aspectos por mejorar relacionados con la disciplina de ensayo, la afinación y la constancia en los procesos. Como resultado, se plantearon ajustes metodológicos y estrategias de acompañamiento para fortalecer el proceso formativo en el siguiente mes, garantizando una mejora continua en la calidad artística y pedagógica de la escuela.	Evidencia en drive en este enlace: https://docs.google.com/document/d/1md_V5Gfj8vb5TTXCCHZiaTAXEph8RtRp/edit
7	Diligenciar la tabla poblacional con base en el registro de asistencia de usuarios y entrega del informe mensual de la escuela de formación anexando los documentos requeridos.	Durante el mes de abril se dio cumplimiento a esta obligación mediante el diligenciamiento de la tabla poblacional, tomando como base los registros de asistencia de los usuarios vinculados a la escuela de formación. Asimismo, se realizó la consolidación y entrega del informe mensual correspondiente, anexando de manera organizada los documentos requeridos como soportes del proceso (Evidencias de las actividades y demás registros pertinentes), garantizando la veracidad y coherencia de la información reportada.	Evidencia en drive en este enlace: https://docs.google.com/document/d/1md_V5Gfj8vb5TTXCCHZiaTAXEph8RtRp/edit
8	Elaborar material didáctico, pedagógico y herramientas pertinentes, acordes con el proceso de formación.	Durante el mes de abril se elaboró material didáctico y pedagógico acorde con el proceso de formación de los estudiantes, orientado al fortalecimiento de habilidades musicales, cognitivas y expresivas. Se diseñaron ejercicios prácticos y recursos visuales que facilitaron la comprensión de los contenidos abordados en clase. Asimismo, se implementaron herramientas pedagógicas basadas en metodologías activas (como el uso del ritmo, el movimiento corporal y la exploración sonora), permitiendo una participación más dinámica e inclusiva por parte de los estudiantes. Estos materiales fueron ajustados según las necesidades y niveles de aprendizaje, favoreciendo el desarrollo progresivo de competencias artísticas y el trabajo colaborativo.	Evidencia en drive en este enlace: https://docs.google.com/document/d/1md_V5Gfj8vb5TTXCCHZiaTAXEph8RtRp/edit

9	Orientar el proceso formativo, en las técnicas, de manera permanente y progresiva; incentivando la realización de obras, con estilos propios y autónomos donde los participantes desarrollen sentido de pertenencia e identidad cultural y riqueza biodiversa de nuestro municipio.	Durante este mes se orientó de manera continua y progresiva el proceso formativo en diversas técnicas artísticas, promoviendo espacios de exploración, práctica y retroalimentación constante. Se fortaleció el sentido de pertenencia e identidad cultural mediante la incorporación de elementos representativos del municipio, resaltando su riqueza biodiversa como fuente de inspiración. Este proceso permitió evidenciar avances significativos en la apropiación técnica, la expresión artística y la conexión de los participantes con su entorno cultural y natural.	Evidencia en drive en este enlace: https://docs.google.com/document/d/1md_V5Gfj8vb5TTXCCHZiaTAXEph8RtRp/edit
10	Fortalecer el conocimiento sobre los diversos periodos artísticos que han surgido en la historia de la humanidad y su aplicación en nuestro entorno.	Durante este mes se fortaleció el conocimiento sobre los diversos periodos artísticos de la historia de la humanidad mediante el desarrollo de actividades teóricas y prácticas que permitieron reconocer sus principales características, contextos y representantes. A través de ejercicios de análisis, creación artística y reflexión, los estudiantes lograron relacionar estos periodos con su entorno cercano, evidenciando cómo las manifestaciones artísticas influyen en la cultura actual y en sus propias formas de expresión. Este proceso promovió una comprensión más crítica y significativa del arte como herramienta de identidad, comunicación y transformación social.	Evidencia en drive en este enlace: https://docs.google.com/document/d/1md_V5Gfj8vb5TTXCCHZiaTAXEph8RtRp/edit
11	Realizar el inventario inicial, seguimiento y control permanente del material, instrumentos, muebles y enseres puestos a su disposición para la ejecución del contrato, velando por su adecuado uso, conservación y custodia. Al finalizar el contrato, el contratista deberá entregar el inventario actualizado, acompañado de registro fotográfico, como soporte de la correcta administración de los bienes asignados.	Durante el mes de abril se dio cumplimiento a la obligación relacionada con el manejo de inventarios mediante la revisión del inventario inicial de los materiales, instrumentos, muebles y enseres asignados para la ejecución del contrato. También, se llevó a cabo un seguimiento periódico que permitió verificar el estado, uso y conservación de cada uno de los elementos, garantizando su adecuada custodia. Se ha logrado rescatar 2 guitarras de 12 que se daban por perdidas. Se implementaron acciones de control orientadas al uso responsable de los bienes, promoviendo su cuidado y correcto almacenamiento, con el fin de prevenir deterioros o pérdidas. Como resultado, los elementos se mantienen en buen estado y disponibles para el desarrollo de las actividades contractuales. El inventario se encuentra debidamente actualizado y cuenta con su respectivo registro fotográfico como evidencia del estado de los bienes, el cual será entregado al finalizar el contrato como soporte de la correcta administración de los recursos asignados.	Evidencia en drive en este enlace: https://docs.google.com/document/d/1md_V5Gfj8vb5TTXCCHZiaTAXEph8RtRp/edit

12	El contratista se compromete a prestar los servicios objeto del presente contrato por un mínimo de catorce (14) horas semanales, las cuales serán distribuidas de manera autónoma por el contratista, garantizando el cumplimiento oportuno y adecuado de las actividades contratadas. así mismo, el contratista deberá presentar evidencia fotográfica (2 fotos máximo por evidencia y georreferenciadas) que soporte la ejecución de las labores realizadas, la cual hará parte de los informes de actividades que se entreguen a la supervisión del contrato, como requisito para la verificación y aprobación de los mismos.	Teniendo en cuenta este mes de abril se dio cumplimiento a la obligación contractual de prestar los servicios por un mínimo de catorce (14) horas semanales, distribuidas de manera autónoma, garantizando el desarrollo oportuno y adecuado de las actividades establecidas en el contrato. Así mismo, se recopiló y adjuntó la evidencia fotográfica correspondiente a las labores realizadas, este material hace parte integral del informe de actividades presentado a la supervisión del contrato, permitiendo la verificación y aprobación de las acciones ejecutadas.	Evidencia en drive en este enlace: https://docs.google.com/document/d/1md_V5Gfj8vb5TTXCCHZiaTAXEph8RtRp/edit
13	El contratista deberá impartir de manera directa y personal las clases y actividades objeto del contrato, sin delegarlas en terceros. La ejecución por persona distinta al contratista constituirá incumplimiento contractual, salvo autorización previa y escrita del supervisor del contrato.	En atención a la obligación establecida, me permito manifestar que durante el mes de abril, el contratista cumplió de manera directa, personal e intransferible con la totalidad de las clases y actividades objeto del contrato. En consecuencia, no fue necesaria la solicitud de autorización al supervisor del contrato, garantizando así el adecuado cumplimiento de lo estipulado en la obligación contractual.	Evidencia en drive en este enlace: https://docs.google.com/document/d/1md_V5Gfj8vb5TTXCCHZiaTAXEph8RtRp/edit
14	Presentar dentro del informe mensual evidencia fotográfica de la asistencia a las capacitaciones programadas por la administración municipal.	Durante el mes de abril se dio cumplimiento a la asistencia a las capacitaciones programadas por la administración municipal. Como evidencia, se adjunta registro fotográfico que da cuenta de la participación activa en dichas jornadas, conforme a lo requerido.	Evidencia en drive en este enlace: https://docs.google.com/document/d/1md_V5Gfj8vb5TTXCCHZiaTAXEph8RtRp/edit
15	Asistir a reuniones y apoyar a la Secretaría de cultura, turismo y deporte, en la organización logística de eventos, festivales, concursos, encuentros en los que el Municipio de Suesca deba participar y las demás actividades que determine la supervisora del contrato o quien haga sus veces y que estén relacionadas con el objeto contractual en cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo.	Se dio cumplimiento a la obligación contractual mediante la asistencia activa a las reuniones convocadas por la Secretaría de Cultura, Turismo y Deporte del municipio de Suesca, participando en los procesos de planeación y coordinación de las actividades programadas. De igual manera, se atenderán oportunamente las actividades adicionales asignadas por la supervisora del contrato, todas ellas en coherencia con el objeto contractual y orientadas al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal.	N/A

16	Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato o quien haga sus veces y que tengan relación con el objeto contractual.	Manifiesto mi disposición para cumplir de manera oportuna y responsable con las demás actividades que me sean asignadas por el supervisor del contrato o quien haga sus veces, siempre que estas guarden relación directa con el objeto contractual, contribuyendo al adecuado desarrollo y cumplimiento de los objetivos establecidos.	N/A

Declaración 1: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, y que es, soporte para certificar el cumplimiento del objeto contractual.

2. **RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES MES DE ABRIL DE 2026.**

PLANILLA No.	79093544
SALUD/ EPS/ VALOR	$218.900
PENSIÓN/ FONDO / VALOR	$280.200
ARL / VALOR	$9.200
OBSERVACIONES	

Declaración 2: Manifiesto que he cumplido con la obligación de cotizar a salud y pensión de acuerdo con lo establecido en el contrato, y que no he recibido ingresos adicionales durante el presente mes que aumente la base de cotización.

ANEXOS PRUEBAS DE LAS EVIDENCIAS REFERIDAS ( ) FOLIOS, INCLUYE PLANILLA PAGO SEGURIDAD SOCIAL

CONTRATISTA
FIRMA: 
LUIS GIOVANNI CASTILLO CASTRO **C.C. 80564145**
NOMBRE Y CÉDULA